

**A LA OPINION PÚBLICA, A LAS AUTORIDADES CIVILES Y MILITARES
VENEZOLANAS: SOBRE LA ARBITRARIA DETENCIÓN DEL PROFESOR
UNIVERSITARIO SANTIAGO GUEVARA**

Quienes suscriben, organizaciones y centros universitarios de derechos humanos expresamos nuestra profunda preocupación por la detención de Santiago Guevara, catedrático de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo.

El día 21 de febrero de 2017 el profesor Santiago Guevara fue detenido por autoridades de la Dirección General de Contrainteligencia Militar, aparentemente sin orden judicial y sin garantía del debido proceso. Posteriormente pudo saberse que al profesor Santiago Guevara le fueron imputados los delitos de traición a la patria e instigación a la rebelión, delitos graves contemplados en el Código Penal como delitos contra la independencia y seguridad de la nación.

El Dr. Santiago Guevara es un reconocido investigador con conferencias y trabajos en técnicas económicas, prospectiva y planificación; y en gestión pública. Ha dirigido proyectos con el Banco Interamericano de Desarrollo, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y la Agencia de Asistencia Alemana para Venezuela. Es conocido también por sus artículos en prensa y declaraciones que expresan sus posturas críticas y su desacuerdo con las políticas y la gestión económica del gobierno del presidente Nicolás Maduro.

Autoridades venezolanas violentan el principio del juez natural, que integra los principios del derecho humano al debido proceso, y contradicen el dictamen de la Sala Penal del Tribunal Supremo de Justicia del 2 de febrero del 2001 según el cual en ningún caso los civiles pueden ser juzgados por tribunales militares y sometidos a la jurisdicción militar.

La detención arbitraria del profesor Santiago Guevara, bajo supuestos e increíbles delitos contra la 'seguridad e independencia de la nación', engrosa una ya larga lista de atentados contra la universidad y la comunidad académica de nuestro país. Las agresiones a la libertad académica son ataques a la libertad de pensar críticamente, intercambiar ideas y generar conocimiento para el desarrollo. Cabe recordar que en el pasado Examen Periódico Universal de Naciones Unidas, al Estado venezolano se le recomendó respetar y garantizar la libertad académica. Es un deber moral y legal de todo universitario ser crítico de la institución y la sociedad en la cual está inserto.

Exigimos a la Dirección General de Contrainteligencia Militar y autoridades venezolanas, liberar inmediatamente al profesor Santiago Guevara; respetar las libertades de opinión, expresión y académica; el derecho al debido proceso y exigimos cesar las represalias hacia las comunidades académicas y científicas que expresan su pensamiento independiente.

Suscriben:

Acceso a la Justicia
Acción Solidaria
Asamblea de Educación
Ángeles Chiquinquireños
Aula Abierta Venezuela
Asociación de Profesores de la Universidad del Zulia (APUZ), seccional de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.
Caritas Venezuela
Centro de Acción y Defensa por los Derechos Humanos – CADEF
Centro de Derechos Humanos de la Universidad Católica Andrés Bello
Centro de Derechos Humanos de la Universidad Metropolitana
Centro para la paz y los Derechos Humanos de la Universidad Central de Venezuela,
Fundación Padre Luis María Olaso
Civilis Derechos Humanos
Colegio de Abogados del Estado Apure
Cátedra de Derechos Humanos de la Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado"
Centro de Justicia y Paz- CEPAZ
Convite AC
Comité de Derechos Humanos de la Guajira
Comisión de Derechos Humanos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad del Zulia
Comisión de Derechos Humanos del Estado Zulia – CODHEZ
Comisión de Derechos Humanos de la Federación Venezolana
Comisión para los Derechos Humanos y la Ciudadanía - CODEHCIU
Derechos Humanos del Vicariato de Puerto Ayacucho
Espacio Público
Espacio Humanitario
Fundación Aguaclara
Coordinación Zulia de Foro Penal Venezolano
GTAI ULA
Movimiento Vinotinto
Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes
Promoción, Educación y Defensa en Derechos Humanos- PROMEDEHUM
Programa Venezolano de Educación- Acción en Derechos Humanos-Provea
Stop VIH
Transparencia Venezuela
Una Ventana a la Libertad